



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 322

21 de octubre de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO  
**7L/PL-0022** De Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos.

Página 1

---

### PROYECTO DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO  
**7L/PL-0022** *De Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos.*

*(Publicación: BOPC núm. 314, de 13/10/10.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 1.- PROYECTOS DE LEY

1.1.- De Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos: prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

##### Acuerdo:

En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 104

del Reglamento de la Cámara, a petición de los Grupos Parlamentarios Socialista Canario, Coalición Canaria y Popular, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 19 de octubre de 2010, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al articulado, en quince días más, a computar a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

